

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA Nº 136ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 8 DE ENERO DE 2020.

---

El acta de la sesión 126ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 127ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública". BOLETÍN N° [12100-07](#). ([857-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

b) "Prorroga la vigencia de la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, y modifica su artículo 4° permitiendo la enajenación de los sitios que cuenten con la recepción provisoria.". BOLETÍN N° [11523-14](#)(SEN) (refundido con boletín 13060-14). ([859-367](#)). A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES.

2.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado en primer trámite constitucional el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Educación, con el objeto de propiciar la participación de mujeres y hombres en igualdad de derechos en las comunidades educativas". BOLETÍN N° [11850-04](#) (SEN) ([8/SEC720](#)). A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

3.- **Informe** de la Comisión Mixta encargada de proponer la forma y modo de resolver las divergencias producidas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que "Modifica la ley N° 21.131, que Establece pago a treinta días, para permitir que los contribuyentes del sector agropecuario emitan guías de despacho en soporte de papel". BOLETÍN N° [12836-03](#). EN TABLA.

4.- **Informe** de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública". BOLETÍN N° [12100-07](#). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

5.- **Informe** de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Aprueba la Convención Multilateral para Aplicar las Medidas Relacionadas con los Tratados Fiscales para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios, hecha en París, Francia, el 24 de noviembre de 2016". BOLETÍN N° [12547-10](#). EN TABLA.

6.- **Copia** de un oficio de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, remitido a la Excma. Corte Suprema, por el cual solicita, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 77 de la Constitución Política de la República, y de lo señalado en el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, que se pronuncie sobre el proyecto que "Modifica la ley N°20.380, sobre Protección de los animales, para regular las carreras de perros". BOLETÍN N° [12786-12](#). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Longton; Castro, don José Miguel; Desbordes; Eguiguren; Pardo; Rey, y Torrealba, y de las diputadas señoras Núñez, doña Paulina; Ossandón, y Sabat, que "Modifica diversos cuerpos legales para imponer responsabilidad penal a las personas jurídicas por el delito de colusión, y consagrar el comiso de las utilidades como sanción adicional, en casos de infracción a las leyes sobre mercado financiero y libre competencia". BOLETÍN N° 13180-03. A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Oficio** del Secretario General de la Corporación, mediante el cual informa que reunidos los Jefes de los Comités Parlamentarios en sesión celebrada el día de ayer, acordaron otorgar permiso especial al diputado Manuel Antonio Matta, para integrar la delegación que participará en la transmisión del mando presidencial en la República de Guatemala, y posteriormente para asistir a la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, desde el 14 al 17 de enero de 2020 (115). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Certificado** por el cual se acredita que el diputado señor Moreira, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 7 y el 21 de enero de 2020, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Nota** del diputado señor Celis, don Andrés, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 8 de enero de 2020, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 12 y 13 del DL N° 2.186, de 1978, que aprueba ley Orgánica de Procedimiento de Expropiaciones. ROL 6734-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 4, inciso final, de la ley N° 19.983. ROL 5884-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 33, N° 1, letra b), del Decreto ley N° 824, del año 1974, ley sobre Impuesto a la Renta. ROL 5599-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 199, del Decreto con Fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Salud, de 2006. ROL 6225-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216; 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798; 13, en relación al artículo 3 y artículo 9, inciso segundo, en relación al artículo 2, letra C, de la misma ley N° 17.798. ROL 8043-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 136ª 367 (08-01-2020)

## **MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Dotación de Carabineros de Chile en todas las regiones del país, precisando la cantidad de funcionarios al interior de las comunas y sectores de la Región de Los Lagos. (172 al 39376). (172 al 39376).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Posibilidad de disponer rondas periódicas en el sector de las calles Carmen Covarrubias y Monseñor Eyzaguirre, comuna de Ñuñoa, impartiendo las instrucciones correspondientes al General Jefe de la Zona Santiago Este, en los términos que requiere. (40999 al 39780). (40999 al 39780).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Cantidad de denuncias recibidas por delitos cometidos en el sector villa Campo Alerce de la comuna de Puerto Montt y sus resultados, los operativos decretados para combatir la delincuencia en dicho lugar, las medidas de seguridad ofrecidas a los vecinos y la posibilidad de coordinar con sus habitantes un espacio de diálogo acerca de esta problemática, remitiendo las estadísticas que posea sobre esta situación, en los términos que requiere. (41000 al 38702). (41000 al 38702).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Cantidad de denuncias recibidas por delitos cometidos en el sector villa Campo Alerce de la comuna de Puerto Montt y sus resultados, los operativos decretados para combatir la delincuencia en dicho lugar, las medidas de seguridad ofrecidas a los vecinos y la posibilidad de coordinar con sus habitantes un espacio de diálogo acerca de esta problemática, remitiendo las estadísticas que posea sobre esta situación, en los términos que requiere. (41000 al 38703). (41000 al 38703).

**Diputado Desbordes**, don Mario. Efectividad de que ese Ministerio está en condiciones de establecer plazos en el llamado a licitación, tiempo de ejecución de obras e inauguración de la futura Subcomisaría La Farfana de la comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago. Asimismo, refiérase a la etapa en que se encuentra la mencionada obra. (41001 al 34679). (41001 al 34679).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Etapa en que se encuentra el proceso de adquisición de un carro policial para la Subcomisaría de la comuna de El Carmen y de la camioneta destinada a la Brigada de abigeato dependiente de la 1a. Comisaría de la comuna de San Carlos, ambas de la Región de Ñuble. (41002 al 38170). (41002 al 38170).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Etapa en que se encuentra el proceso de adquisición de un carro policial para la Subcomisaría de la comuna de El Carmen y de la camioneta destinada a la Brigada de abigeato dependiente de la 1a. Comisaría de la comuna de San Carlos, ambas de la Región de Ñuble. (41002 al 38171). (41002 al 38171).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Existencia de casos de discriminación por motivos raciales en esa institución, las medidas, protocolos y acciones destinadas a evitarlo, los convenios celebrados con otros organismos para capacitar a sus funcionarios en materia de derechos humanos, no discriminación e interculturalidad y si en su carrera funcionaria ha recibido capacitaciones en esta materia, precisando el tipo y el organismo que las impartió. (41003 al 38232). (41003 al 38232).

**Diputado Schalper**, don Diego. Situación que afecta a vecinos de calle Santa Elena de la población El Parque en la comuna de Graneros, debido a la instalación de carteles de no estacionar, señalando los fundamentos de dicha determinación. (41004 al 41393). (41004 al 41393).

**Diputado Gahona**, don Sergio. Posibilidad de fiscalizar las ferias libres de Esmeralda y La Antena en el sector de Las Compañías en la comuna de La Serena, los días viernes y sábados respectivamente, debido a la presencia de un eventual comercio ilegal. (41005 al 40865). (41005 al 40865).

#### **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Santana**, don Alejandro. Verosimilitud de las declaraciones efectuadas por el ex Comandante de la Armada de Chile, señor Edmundo González, en la red social Twitter, respecto de la detención de 2.000 milicianos activistas de distintas nacionalidades que promovían una insurrección en el país, en los términos que requiere. (8265 al 43818). (8265 al 43818).

#### **MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Factibilidad de elaborar un catastro que contenga la individualización de los funcionarios en modalidad de honorarios y a contrata de ese Ministerio, precisando los trabajadores que eventualmente serán desvinculados. (05-3 al 42337). (05-3 al 42337).

#### **MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Número de mujeres que han fallecido debido a las manifestaciones sociales desde la declaración de Estado de Emergencia en el país, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al plan de acción ejercido por ese Ministerio, con el objeto de apoyar a las mujeres, niñas y adolescentes que habrían sido violentadas por agentes del Estado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (004 al 41993). (004 al 41993).

#### **SERVICIOS**

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Medidas que se adoptarán para salvaguardar los derechos de los niños que habrían sido víctimas de utilización política en el sistema educacional. Asimismo, señale el número de denuncias recibidas en esta materia y la individualización de los establecimientos educacionales acusados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1048 al 42546). (1048 al 42546).

## **VARIOS**

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (100-4277 al 41006). (100-4277 al 41006).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Existencia de un departamento o unidad a cargo de los temas medioambientales en esa municipalidad, precisando sus funciones, programación, coordinación y proyectos. En el evento de no contar con dicha repartición, indique si existe el propósito de implementarla y en qué plazo. (1074 al 42982). (1074 al 42982).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Nivel de daño que ha sufrido la infraestructura pública y municipal de su comuna, en las últimas 6 semanas, con motivo de las manifestaciones sociales que han afectado al país. (12 al 42783). (12 al 42783).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Existencia de un departamento o unidad a cargo de los temas medioambientales en esa municipalidad, precisando sus funciones, programación, coordinación y proyectos. En el evento de no contar con dicha repartición, indique si existe el propósito de implementarla y en qué plazo. (1445 al 43178). (1445 al 43178).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Existencia de alguna asociación con otros municipios a fin de elaborar programas de salud colaborativos y en tal evento, detalle el nivel de implementación, evaluación y costos de dicha iniciativa. (1635 al 44527). (1635 al 44527).

**Diputada Del Real**, doña Catalina. Catastro de daños provocados en la propiedad pública y privada de su comuna, como consecuencia de las alteraciones al orden público ocurridas desde el 18 de octubre pasado, indicando el costo que tendrían las reparaciones que debe efectuar ese municipio. (300 al 43772). (300 al 43772).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (4 al 40675). (4 al 40675).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia de un grado de coordinación respecto del plan de reposición de semáforos impulsado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, precisando las diligencias o actuaciones realizadas o programadas para su ejecución. (5565 al 43554). (5565 al 43554).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Existencia de alguna asociación con otros municipios a fin de elaborar programas de salud colaborativos y en tal evento, detalle el nivel de implementación, evaluación y costos de dicha iniciativa. (568 al 44500). (568 al 44500).

**Diputado Gahona**, don Sergio. Factibilidad de entregar en comodato a la junta de vecinos Mirador del Elqui, algún inmueble emplazado en la villa El Romero de la comuna de La Serena. (6827 al 43723). (6827 al 43723).

---



OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Programa de capacitación en que participaron la personas que se mencionan en la nómina que se acompaña y su posterior proceso de incorporación al Convenio de Continuidad de Estudios suscrito con el Instituto Profesional Los Lagos, precisando el costo de ambos e indicando si se consideró la correspondiente inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud. (45277 de 06/01/2020). **A SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE LOS RÍOS**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Estado del proceso de titulación de las alumnas, individualizadas en la nómina que se adjunta, egresadas del Programa de Continuidad de Estudios en la carrera de Técnico de Nivel Superior en Atención del Adulto Mayor año 2018, desarrollado con apoyo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Asimismo, sírvase verificar e indicar el motivo que ha impedido su debida inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud. (45278 de 06/01/2020).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Posibilidad de disponer una fiscalización al Instituto Profesional Los Lagos con el propósito de revisar el estado del proceso de titulación de las alumnas, individualizadas en la nómina que se adjunta, egresadas del Programa de Continuidad de Estudios en la carrera de Técnico de Nivel Superior en Atención del Adulto Mayor año 2018, desarrollado con apoyo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Asimismo, sírvase verificar e indicar el motivo que ha impedido su debida inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, en los términos que requiere. (45279 de 06/01/2020). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Antecedentes respecto de la validez de los certificados extendidos por profesionales tecnólogos médicos ante las direcciones del tránsito de las municipalidades, para los efectos de tramitar licencias de conducir, entre otros, más allá de lo dispuesto en la ley N° 20.740. (45280 de 06/01/2020). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Posibilidad de disponer una fiscalización al Instituto Profesional Los Lagos con el propósito de revisar el estado del proceso de titulación de las alumnas, individualizadas en la nómina que se adjunta, egresadas del Programa de Continuidad de Estudios en la carrera de Técnico de Nivel Superior en Atención del Adulto Mayor año 2018, desarrollado con apoyo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Asimismo, sírvase verificar e indicar el motivo que ha impedido su debida inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, en los términos que requiere. (45282 de 06/01/2020). **A SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Plan completo de las obras que se ejecutarán en las comunas correspondientes al distrito N°6, para combatir la escasez hídrica, indicando los recursos considerados y los sectores específicos en que se realizarán. ([45283](#) de 07/01/2020). **A DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Realización de fiscalizaciones para verificar la eventual extracción ilegal de agua en la tercera sección del río Aconcagua, señalando las sanciones cursadas y la existencia de denuncias en esta materia. ([45284](#) de 07/01/2020). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Eventuales incumplimientos de la Compañía Minera Cerro Negro S. A., ubicada en comuna de Cabildo, Región de Valparaíso, de la normativa que regula su actividad, especialmente en materia de emisiones, indicando la existencia de procedimientos sancionatorios en su contra. ([45285](#) de 07/01/2020). **A SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Eventuales incumplimientos de la Compañía Minera Cerro Negro S. A., comuna de Cabildo, Región de Valparaíso, respecto a la legislación medioambiental que regula la actividad, indicando la existencia de procedimientos sancionatorios en su contra. ([45286](#) de 07/01/2020). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Posibilidad de investigar y fiscalizar la existencia de elementos contaminantes en el agua del río Aconcagua, debido a la alta turbiedad detectada el 4 de enero del presente año, en los términos que requiere. ([45287](#) de 07/01/2020). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Causas del corte de suministro de agua potable realizado el 4 de enero del presente año, en la provincia de Los Andes, Región de Valparaíso, por la empresa Esval S. A., debido a la alta turbiedad en el río Aconcagua, indicando si cumplió con la normativa vigente en materia de previsión ante este tipo de eventos y las medidas de mitigación empleadas ese día por la mencionada empresa. ([45288](#) de 07/01/2020). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Efectividad que los puntos de captación de agua que se indican, de los sectores de río Tinto y El Sobrante, Región de Valparaíso, se ajustan a derecho. ([45291](#) de 07/01/2020). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputado Boric**, don Gabriel, **Diputado Ibáñez**, don Diego. Cantidad de suicidios ocurridos en las instalaciones del Metro de Santiago, anualmente, desde 2014 hasta 2019, indicando las medidas adoptadas por esa empresa para prevenir ese tipo de sucesos en sus dependencias. ([45292](#) de 07/01/2020). **A EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS METRO**

**Diputada Núñez**, doña Paulina. Propuestas de terrenos para el uso de vertederos en la Región de Antofagasta para reemplazar el basural La Chimba. ([45293](#) de 07/01/2020). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputada Núñez**, doña Paulina. Efectivo cumplimiento del dictamen 5547/263 del 23 de diciembre de 2003, de la Dirección del Trabajo, indicando el número de trabajadores que hayan pactado jornadas bajo esa normativa en su región. ([45294](#) de 07/01/2020). **A DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Medidas que se adoptarán para potenciar la producción de arándanos, frutillas y frambuesas en la Región de Ñuble, señalando los programas de apoyo existentes para fortalecer ese mercado a nivel nacional. ([45319](#) de 07/01/2020). **A MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputado Hernández**, don Javier. Estado en que se encuentra el requerimiento efectuada mediante el oficio N° 1.774 por la Municipalidad de Osorno, con el objeto de solicitar un terreno en el sector La Ovejería, para la construcción de un paso peatonal. ([45320](#) de 07/01/2020). **A EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Estado en que se encuentra la concesión de la Autopista Itata en la Región de Ñuble, señalando la variación que ha experimentado el precio de los peajes, en los términos que requiere. ([45321](#) de 07/01/2020). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Celis**, don Andrés. Factibilidad de modificar el requisito de admisión a las Fuerzas Armadas, en relación con la visibilidad de los tatuajes de los postulantes, en los términos que requiere. ([45322](#) de 07/01/2020). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Celis**, don Andrés. Factibilidad de modificar el requisito de admisión a las Fuerzas Armadas, en relación con la visibilidad de los tatuajes de los postulantes, en los términos que requiere. ([45323](#) de 07/01/2020). **A EJÉRCITO DE CHILE**

**Diputado Celis**, don Andrés. Factibilidad de modificar el requisito de admisión a las Fuerzas Armadas, en relación con la visibilidad de los tatuajes de los postulantes, en los términos que requiere. ([45324](#) de 07/01/2020). **A ARMADA DE CHILE**

**Diputado Celis**, don Andrés. Factibilidad de modificar el requisito de admisión a las Fuerzas Armadas, en relación con la visibilidad de los tatuajes de los postulantes, en los términos que requiere. ([45325](#) de 07/01/2020). **A FUERZA AÉREA DE CHILE**

**Diputado Gahona**, don Sergio. Estado en que se encuentran las obras de reconstrucción de la Escuela San Rafael de Rozas de la comuna de Coquimbo, señalando las medidas adoptadas por el Departamento de Educación de la Municipalidad respectiva durante la tramitación de dicho proyecto. (45327 de 07/01/2020). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Gahona**, don Sergio. Estado en que se encuentran las obras de reconstrucción de la Escuela San Rafael de Rozas de la comuna de Coquimbo, señalando las medidas adoptadas por el Departamento de Educación de esa Municipalidad durante la tramitación de dicho proyecto. (45328 de 07/01/2020). **A MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO**

**Diputado Durán**, don Eduardo. Estado en que se encuentra la solicitud de atención médica de la señora Ana Alcántar, señalando las medidas que se adoptarán para agilizar la realización de los análisis clínicos que requiere. (45329 de 07/01/2020). **A SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR**

**Diputado Durán**, don Eduardo. Estado en que se encuentra la solicitud de atención médica de la señora Ana Alcántar, señalando las medidas que se adoptarán para agilizar la realización de los análisis clínicos que requiere. (45330 de 07/01/2020). **A HOSPITALES DE CHILE**

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Potencial incendiario de las bombas lacrimógenas utilizadas por Carabineros de Chile. (45331 de 07/01/2020). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

---